Susorición.

En la capital. . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero. . . .	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 23 de Abril de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.964

GACETA.

La del 20 publica las siguientes disposiciones de interés:

PRESIDENCIA.—Reales decretos resolutorios de competencias.

GUERRA.—Reales decretos de concesiones de cruces.

GOBERNACIÓN:—Real orden autorizando la libre entrada en los puertos españoles del ganado vacuno procedente de Marruecos.

FOMENTO.—Se halla vacante en la Escuela de Bellas Artes de Granada la ayudantía numeraria de la clase de Dibujo lineal dotada con el sueldo anual de 1.666 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

D. Mariano el Ceremonioso.

Este calificativo dieron los vendedores de plazuela, los mozos de fondas, cafés, botillerías y hosterías al Sr. D. Mariano Colón de Larreateagui Alcalde de Casa y Corte, Juez de la Comisión de vagos y Superintendente general de policía.

Hasta que este excelente caballero entró en posesión de su cargo, las plazuelas de abastos y los establecimientos de comidas y bebidas eran verdaderas pocilgas, y los vendedores y vendedoras gente grosera, mal hablada é insultantes con los compradores, sin que hubiera forma de corregimiento, á pesar de los bandos, reglamentos y admoniciones repetidos por la autoridad, lo cual traía al Rey Carlos III muy desazonado, porque se esforzaba en poner á la corte de España al nivel de los paises más civilizados.

Las autoridades ponian de su parte cuanto podian para complacer al Rey; pero las órdenes que se dictaban para que predominase la limpieza en calles y plazuelas eran desobedecidas, y los vecinos de las casas y los dueños de almacenes y tiendas clamaban y ponian el grito en el cielo cuando eran reprendidos y multados por su desobediencia á los preceptos policiales.

Cuentan que un Corregidor hablaba á S. M. en esta sustancia:

—Señor, no hay manera de corregir á los habitantes de Madrid para que sean aseados. Censuran mis actos, y hasta me llenan de improperios.

Es textual la respuesta del Monarca:

—No hago caso, y sigue adelante con tu empeño, que los madrileños son como los niños chiquitos, que lloran cuando les limpian la *caca*.

Sucedía que ningún personaje de calidad quería aceptar el cargo de Superintendente general de Policía, porque no les proporcionaba más que continuados sinsabores; hasta que D. Mariano Colón de Larreatagui, conversando con el Rey sobre la materia, se expresó de esta manera:

—Señor, para todo se necesita maña en este mundo. Yo creo que nuestras autoridades policiales no conocen al pueblo de Madrid. Reprenden con aspereza, imponen multas á desatiempo, y sus delegados ó alguaciles no representan á sus superiores con la debida compostura. Por eso unos y otros se hacen aborrecibles.

El Rey guardó silencio, y el dia despues de esta plática, y muy de mañana, se encontró D. Mariano Colón sorprendido con el nombramiento de Superintendente general de Policía de Madrid y una carta autógrafa del Soberano con estas lacónicas palabras:

«Reconozco en tu persona las condiciones necesarias para el *buen* desempeño del *importante* cargo que te adjudico.—CARLOS.»

Aquí tenemos á D. Mariano, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared, exclamando para sus adentros:

—Castigo merecido, por haber tenido la lengua larga. Pero obedezcamos y demos gusto á S. M.

Poco tiempo despues de haber tomado posesión de su espinoso cargo, el *Memorial Literario* de Marzo de 1787 se expresaba del siguiente modo:

«La afabilidad del señor Superintendente y la urbanidad con que los ministros de su ronda comunican sus órdenes, han estimulado de tal modo á los trajineros, mozos de carga, hortelanos y demás personas que venden comestibles en la plaza Mayor, que observamos de algunos dias á esta parte que guardan la mayor moderación en sus acciones; á ninguno se oye expresión mal sonante, y todos parece que desean contribuir á las ideas y objetos de este prudente Magistrado, pues no solo presentan los comestibles con el aseo posible, sino que hasta los mismos tratantes que tienen cajones, voluntariamente los han pintado de verde y encarnado.»

D. Mariano Colón visitaba personalmente las plazuelas, seguido de sus alguaciles, erguido; con andar reposado y cara sonriente; saludaba con afabilidad á los vendedores, y los encarecía cariñosamente la necesidad de la limpieza. Privó á las rondas del permiso de multar, con el objeto de amonestar él mismo á los contraventores á las leyes y dispensarles el pago de la multa con la condición de que no volviesen á delinquir.

Llegó á tal extremo su popularidad, que cuando los vendedores le veían penetrar en las plazuelas le saludaban con vivas, á cuyas aclamaciones correspondía el vitoreado con saludos corteses; y de aquí provino que le apellidasen *D. Mariano el Ceremonioso*.

El Superintendente penetraba en las fondas, en los cafés y botillerías, y con palabras persuasivas y dulces convencía á los dueños de estos establecimientos que fuesen corrigiendo poco á poco los defectos que notasen en el ramo.

Por su influencia se pusieron frisos pintados, se blanquearon las paredes y se dió color á las puertas y mostradores. Mandó que á cada consumidor se sirviese su plato limpio, aunque se juntasen tres ó cuatro personas; que los mozos se presentasen aseados, sin redecilla, sin gorro y peinados. Dispuso que no comieran ni cenaran á la vista del público, sino en piezas interiores y despues de cerrar.

Don Mariano mandó que á los presos de policía no se les pusieran grillos ni se les encerrase en calabozos.

Este Magistrado, cuando penetraba en el hogar doméstico, olvidaba por completo la gravedad de su profesión y se entregaba de lleno á su familia con cariño extremado. Amaba á su mujer entrañablemente; no tuvo hijos, y todo su amor lo depositó en su consorte. Era muy aficionado á puntear la guitarra, y su esposa una excelente cantadora.

Aun cuando D. Mariano rayaba en los cincuenta y cinco años, y su esposa en los cuarenta y dos, ni el uno ni el otro habian perdido la afición al canto y al punteo. Vivían al final de la calle de las Huertas; eran propietarios de la casa en que residían, y las noches de verano las pasaba el matrimonio en su jardinito. D. Mariano tocando la guitarra y doña María del Pilar y Busto, su consorte, cantando alguna tonada.

De esta deleitosa ocupación nocturna se había enterado la vecindad, que asomada en los balcones inmediatos, escuchaba con placer al matrimonio.

Tenía un hermano, Capitán de guardias walonas, que le decía:

—Parece increible que la gravedad de un Magistrado descienda á estas cosas.

Y contestaba D. Mariano:

—Nunca he faltado á mis deberes. No quita lo cortés á lo valiente.

Ildefonso Antonio Bermejo.

Desde Madrid.

20 Abril de 1893.

Afortunadamente, podemos ya comunicar á nuestros lectores las tranquilizadoras noticias que respecto á Bélgica nos comunica el telégrafo, pues influida la Cámara por la imponente y desesperada actitud de las masas obreras, ha aprobado la proposición del voto plural ó cuantitativo, según la calidad del elector, si bien con el principio del sufragio universal. Tendràn pues todos los ciudadanos belgas derecho á votar como uno, despues que hayan llegado al pleno uso de sus derechos civiles y políticos, y por el simple concepto de tales votaràn como dos, cuando á esta condición reunan la de satifacer algun tributo directo ó indirecto, y tendrá el voto de aquel, que á las dos cualidades expuestas agregue un diploma universitário ó un certificado de estudios medios completos del grado superior. Este acuerdo fué adoptado por una gran mayoría en la Constituyente, y si bien no satisfizo las pretensiones de los Jefes socialistas, hízoles deponer su enojo, entusiasmando en cambio á la mayoría de las masas que se declararon dispuestas á volver al trabajo, siendo á estas horas un hecho la terminación de la huelga general que se había iniciado.

Es digno de notarse, para conjeturar acertadamente acerca del porvenir, el hecho de que un batallón de guardia cívica haya fraternizado con las turbas, viéndose el Gobierno en la precisión de disolverlo, y la negativa de un Coronel á oponerse, empleando la fuerza, á la celebración de un *meeting*.

Las probabilidades pues de que los anarquistas y los socialistas de Europa, tratasen de sacar partido de aquella gravísima exaltación y rebelde actitud de los obreros belgas, han desaparecido por completo, y ya que no fuera por otra série de consideraciones, sería ésta muy bastante para que pudiéramos mostrarnos, los hombres de orden, satisfechos por la pacífica conjuración de tan enorme conflicto.

Le Temps.

Este sesudo periódico francés, ha publicado un artículo de sentido práctico que demuestra lo que lleva consigo la exageración proteccionista con motivo del conflicto habido uno dias hace en la frontera franco-española entre carabineros españoles y contrabandistas franceses.

Hé aqui algunos de sus párrafos.

Esto es consecuencia natural—dice *Le Temps*—de la aplicación de las nuevas tarifas de aduanas.

Nosotros conocemos perfectamente los sufrimientos de las poblaciones fronterizas, sufrimientos que hemos previsto. Mientras que el contrabando se desarrolla cada vez con mayor fuerza en el Bidasoa y en toda la línea de los Pirineos, las transacciones regulares han disminuido de una manera alarmante; mientras en ciertas regiones vitícolas de España se vacían los toneles de vino, en vista de que no hay demanda de aquel caldo, que allí tanto abunda, en Francia ciudades importantes como Tolosa, como Bayona, de donde se aprovisionaba casi todo el Norte de la Península, ven sus almacenes y sus comercios desiertos, todos los dias se cierran nuevas tiendas, y la lista de los comercios quebrantados aumenta terriblemente. Y en la frontera, en las oficinas de Aduanas, las vejaciones que sufren los viajeros son ya insoportables. En Irún, en Portbou, las ropas son registradas y reconocidas minuciosamente, para asegurarse que entre ellas no se oculta alguna pieza de tela ó de bordado.

Se concibe, pues, que los ánimos se agrien y que un presente tan cruel haga olvidar las excelentes relaciones del pasado, los antiguos tratados amistosos, los ventajosos convenios hechos entre pueblos de la misma raza, que tienen las mismas tradiciones y que en todo el país vasco hablan la misma lengua.

Es, por lo tanto, preciso pensar sèriamente en el porvenir; es imposible de todo punto que el sistema actual se convierta en definitivo, en vista del descontento que cunde y de la ruina que cada vez se presenta con aspecto más pavoroso.

Se impone una reacción: se revisará la obra nefasta del proteccionismo, y la concordia económica ha de suceder inevitablemente á la guerra de tarifas.

Si vis pacen para bellum, decía el antiguo adágio; pero en este caso es absolutamente falso. Si se quiere la paz, ofrezcámosla, y para facilitar, para reanudar nuestras antiguas relaciones comerciales, tratemos por lo menos de conservar las de amistad con nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos.

El voto múltiple.

La prensa de todos los países se ocupa con gran atención del ensayo de sufragio universal que va á realizarse en Bélgica.

Como dice *El Correo* de Madrid, mientras en las calles de Bruselas la muchedumbre se ha agitado profundamente, como es sabido; el Congreso belga discutía un proyecto de ley que podrá quizá servir de modelo à todas las naciones, donde se ha planteado el sufragio universal.

Frente á la fórmula más radical *un hombre, un voto*, la Cámara de Bélgica pretende establecer un sufragio de compensación que establezca el equilibrio entre las clases inferiores y las conservadoras.

El proyecto se debe al diputado monsieur Nyssens, al que prodiga la prensa de su país todo género de alabanzas.

Todo belga de veinticinco años, y domiciliado por espacio de un año en su distrito, tiene derecho á emitir su voto. Además, el padre de familia de más de treinta y cinco años de edad, el propietario de un inmueble que vaiga por lo menos 2.000 francos ó que disfrute de una renta de 100 francos en adelante, sea en títulos de la Deuda ó en la Caja de Ahorros, se les concede un sufragio suplementario.

Otro se le concede á todo ciudadano que tenga ciertos títulos académicos; ningún ciudadano puede acumular más de tres votos.

La emision del sufragio es obligatoria.

Este proyecto, es, al fin, el que anoche fué aprobado, según los telegramas que publicamos por separado.

Como advertiràn bastantes personas el proyecto belga está inspirado en la idea de Sutart Mill, el cual, hace ya bastantes años, deseaba para Inglaterra un sistema bosado en lo que él llamaba voto plural.

Con la proposición de M. Nysseus, los electores de Bélgica se elevarán á la cifra de un millon y doscientos mil; pero á este número hay que agregar setecientos mil más, producto de los votos de categoría suplementarios.

Otra condición figura en la proposición Nysseus. Declárase en ella que el derecho de emitir el sufragio es irrenunciable y obligatorio, y que seran castigados con diversas penas los ciudadanos que no lo ejerciten.

Tal es en sustancia la proposición, que despues de mucho discutir, ha tenido en la Cámara mayor número de partidarios.

Lo lamentable es que con tiempo, aquel gobierno no hubiese tenido más resolución, concediendo de grado, lo que ahora parece haber triunfado bajo la presion de las masas.

La féria de Sevilla.

Sevilla 19.—Ayer comenzó nuestra renombrada féria.

El Prado de San Sebastian, desde las primeras horas presentó brillante aspecto, tanto por el número de paseantes y personas dedicadas á negocios de ganado, como por el número de éste; no tan alto como en años anteriores, acaso por ser el primer día. Además los jardines á la inglesa, plantados el pasado año, ofrecen en este un panorama muy lindo y dan verdadero

atractivo al sitio donde se celebra la féria, las nuevas casetas particulares y de juguetes, recien construidas, lo mismo que la tienda de hierro de forma elegantísima, elevada y estensa del Círculo de Labradores.

Este año la colocación de chozas y barracas ha tenido alguna variación, pues la série de espectáculos, tales como exposiciones de figuras de cera, mecánicas, etcétera, se halla estendida, paralelamente al arrecife que conduce á la estación de Cádiz, habiendo quedado solo en el sitio donde antes estaban aquellas, los teatrillos, circos y exposiciones de fieras y monos. La rifa de la Sociedad de señoras católicas se halla este año á la entrada del prado, junto al Ayuntamiento. Las casetas de los señores Capitan general, Gobernador y Alcalde, forman un solo pabellon de mucho gusto.

A la entrada en el prado se ha puesto un arco de follaje que da mejor vista á aquella parte de la féria.

No podemos quejarnos este año de falta de comerciantes y mercaderes de todas clases, pues los puestos de juguetería están ocupados por completo, lo mismo que las chozas para masa frita y refrescos, turrones y avellanas. No faltando las rifas y *titos* de pelota, ni el consabido *tio vivo*, reproducido cuatro ó cinco veces. El carroussel de M. Giraudin tambien figura, como en la última féria.

La iluminación es espléndida, puesto que se han aumentado á la preciosa instalación del pasado año muchos mecheros y bombillas, que alternan con los farolillos á la veneciana colocados en distintos trozos del prado.

En cuanto á la venta de ganados, muy poco podemos decir. Dedicado, como es sabido, el primer dia de mercado al tanteo y exámen de aquellos ejemplares que se quieran adquirir, es lo cierto que ayer las transacciones fueron escasas, y en malas condiciones la mayor de las veces.

En el ganado caballar hay muchos y buenos ejemplares, así como del lanar, cerda y vacuno.

El cabrío es muy escaso.

El total de cabezas de ganado que ayer entró en el prado para su venta, asciende á 45.213, cifra que se descompone en esta forma:

Caballar, 5.725; mular, 2.081; asnar, 1.249; vacuno, 4.901; lanar, 14.314; de cerda, 11.874, y cabrío, 5.067.

Noticias locales y generales

Agradecemos á la Directiva de la Asociación Literaria, el regalo que nos ha hecho del tomo de los trabajos premiados en el pasado certámen.

—En Ferrol, y en el baluarte de Alfonso XII, ha ocurrido un lamentable suceso.

Un soldado de artillería pidió á un quinto del actual reemplazo, que se hallaba fumando, fuego para encender su cigarro.

Como el quinto no quisiera dárselo, cogió el primero una tercerola y apuntó á éste por broma. La fatalidad hizo que el arma estuviese cargada y que se disparase en aquel mismo instante.

La bala penetró en el pecho del quinto por la parte lateral superior izquierda, y atravesándole de parte á parte, le produjo la muerte instantáneamente.

—Según los telegramas, ha sido declarada leve el acta del distrito de Vilademuls por el que fué proclamado Diputado nuestro particular amigo D. Gustavo Ruiz. Si el lector *hace* memória, recordará que muchos dias hace, y conreferencia á una carta recibida de Madrid, dijimos que el que la firmaba nos decía que la gravedad del acta solo existia en las ilusiones de los que tal deseaban y así parece resultar.

—No ha venido, al menos por estas regiones, la baja de la temperatura anunciada por Noherlesoom, pero en cámbio, según los telegramas de dentro y fuera de España, las lluvias son abundantísimas en muchas provincias y en otras sensibles las tormentas, por más que aquí no hemos conocido hasta el momento en que escribimos, el beneficio de una lluvia tranquila y abundante que beneficie nuestros campos, aumente el caudal de los rios y sa- que de temores y pésimos presentimientos á los pobres que trabajan la tierra y en la tierra fundan sus esperanzas y porvenir.

—En Montperat un jóven de quince años, llamado Andrieux, se acercó al caballo de su amo; el animal hizo un brusco movimiento de cabeza, cogiendo con sus dientes la nariz del jóven. El cartílago cayó al suelo.

La víctima, aterrada, pedía á grandes voces socorro, cuando quiso su buena suerte que oyera sus gritos el médico que por allí acertó á pasar.

El galeno cogió el apéndice nasal tan bruscamente arrancado y lo colocó de nuevo en su sitio, sujetándolo con unas pinzas que improvisó con unos alambres.

Ignoramos si la operación tendrá éxito.

—La subasta para el establecimiento en Olot del alumbrado público, se verificará simultáneamente en dicha villa y Madrid el diez y seis del próximo Mayo á las doce de la mañana.

—Esta tarde se celebrará la anunciada procesión con que se pone término á la Misión que ha tenido lugar en esta ciudad. El señor Obispo, además de invitar al Ayuntamiento, ha hecho lo própio con todas las sociedades de la capital y tenemos entendido que serán algunas las que asistirán llevando sus estandartes y banderas. Si los cálculos de algunos se confirman, á la procesión, que saldrá de la Santa Iglesia Catedral á las cuatro y media de la tarde, asistirán algunos miles de fieles.

Hoy á las siete de la mañana tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral la comunión general, la cual promete ser numerosísima.

Mañana, con las mismas formalidades que el primer dia de Misión, se trasladará desde la Catedral el Santo Cristo de la Sangre en su propia capilla de la Iglesia del Cármen.

—En el vapor *Newport*, que llegó el 30 de Marzo á Nueva York, procedente de Colón, llegaron diez y siete indígenas bolivianos, que van á ser exhibidos en Chicago. Uno de ellos, llamado Santos Mamami, es un gigantazo que mide, según se anuncia, nueve piés y pesa cuatrocientas y tantas libras. Su edad no excede de veinte años.

Los indígenas han sido recibidos por el cónsul general de Bolivia, don Melchor Obarrio, y conducidos á una casa de la avenida Waverly, Broosklyn.

Tanto ó más que el gigante boliviano, llamarán la atención en Chicago veintidos muchachas llegadas por el vapor *París* y y escogidas principalmente por su hermosura, de entre *un millón y medio* de solicitantes. ¡Así lo dice un colega yankée! Representan los tipos de diez nacionalidades y hablan respectivamente francés, español, aleman, inglés, árabe, italiano y griego.

—Copiamos de *La Crónica de Cádiz*:

Ayer, (18) dos de los penados que cumplen condena en el presidio de las Cuatro Torres y que con otros varios se encuentran trabajando en el camino de la Carraca, se fugaron acompañados de un soldado de los de la escolta que los custodiaba, quien desapareció con ellos, llevándose tambien el armamento.

Fuerzas de la guardia civil y de infantería de marina, practicaban pesquisas para ver si capturaban á los fugitivos, sin que hasta el presente se sepa el paradero de ellos.

—En otro lugar de este número encontrará el curioso lector el programa de las fiestas y férias llamadas de Santa Cruz que anualmente celebra la ciudad de Figueras, y por cierto que se parece con exceso de detalles al que suele hacer el Ayuntamiento de Gerona con motivo de las férias de San Narciso, en lo de no decir nada através de las *distracciones* que consigna.

De todos modos, los aficionados á la velocipedia pueden tener la seguridad de que en el *Sport Figuerense* han de encontrar compensación á la falta de otros alicientes.

—El cajista encargado de mudar la fecha en nuestras ediciones, dijo ayer que estábamos á ventitrés sin reparar que el salto era casi mortal.

Afortunadamente el lector habrá subsanado el error involuntario.

—Sabe un colega local, que la compañía que actua en el Principal dará mañana función en el teatro de San Feliu de Guixols con objeto de dar á conocer á aquel público *La Dolores* del señor Feliu y Codina.

—Ha sido nombrado Delegado general en esta provincia de la sociedad de seguros *La New York*, D. Eduardo Noguer.

—Pronto se anunciará el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de dibujo del Instituto de Figueras, según lo acordado por la Diputación provincial en sus últimas sesiones.

—La prensa de Stokolmo da cuenta del estreno de una de las obras del insigne dramaturgo Echegaray en el primer teatro de la capital de Suecia.

O locura ó santidad (Helgon eller vansinnig) es el drama á que nos referimos, y de este acontecimiento escénico se ocupan extensa y entusiastamente todos los periódicos, dedicando las más lisonjeras frases al insigne autor de *Mariana*.

—Respecto al estado de salud de nuestro ilustre amigo el señor Romero Robledo, ayer encontramos en un colega de Madrid estas líneas:

Según telegrama de Berlin que en la mañana de hoy ha recibido el Sr. D. Ezequiel Ordoñez, se ha levantado el apósito al ilustre enfermo, la cicatrización está casi hecha y el Sr. Romero Robledo continúa bastante bien avanzando á grandes pasos á su completo restablecimiento.

—Tenemos entendido, que el señor Riutort piensa darnos á conocer la obra del señor Echegaray *Mariana*, que ha hecho oposición al premio del señor Cortina frente á *La Dolores*.

—Ayer recibimos el numero primero de *La Propiedad*, revista jurídico administrativa que en beneficio y defensa de los propietarios ha comenzado á publicar en Barcelona el abogado D. Juan Antonio Sorribas y Zaina. El precio de la suscrición es de tres pesetas semestre y cinco cincuenta céntimos al año, teniendo las oficinas en la calle del Dormitorio de San Francisco número 3.

—En San Clemente Sasebas fué herido el diez y ocho por la tarde de un balazo que le atravesó el hombro derecho, Pedro Ferrer. El presunto agresor Pedro Cufí, ha sido entregado á los tribunales de justicia.

—Un inglés curioso ha hecho las siguientes observaciones:

Cada segundo muere un hombre.

De cada 10.000 personas llega á vivir uno cien años.

Los casados viven más que los solteros.

De cada 1.000 se casan 60, y se efectúan más matrimonios en Junio que en Diciembre.

El nacer y el morir ocurren generalmente de noche.

Según la estadística de las profesiones, los médicos son los que mueren más jóvenes.

—D. Pedro Rovira Vilaró ha sido nombrado Inspector técnico de Hacienda, Ingeniero Industrial de esta provincia.

El parabien.

—A las 9 y media de la noche de hoy la sección dramática de *La Odalisca* pondrá en escena en su elegante teatro el drama *La fals ó lo cap de colla* y la pieza *A casa la florista*.

—Leemos que una nueva plaga de la vid se ha descubierto por el diputado de la *Cote d' ór* monsieur Levéque. Algunas viñas cuyas yemas estaban ya muy desarrolladas en la región Borgueñón, han sido completamente destruidas en pocos dias por un coleóptero de color gris-oscuro, con manchas blancas súcias, de seis milímetros de largo y que tiene seis patas articuladas.

El insecto se esconde en la tierra al pié de la cepa durante el dia, y comete sus estragos por la noche. Muy estendido en los suelos arenosos, deberá destruírsele con la mano. Monsieur Levéque, en su relación oficial, llama al citado insecto *Peritelus griseus*.

—La Dirección general de impuestos ha nombrado Agentes designados por el grémio de fabricantes de fósforos en esta provincia para perseguir el contrabando, á D. José Casabó, D. Jaime Corominola, don Eduardo Fiol, D. Segundo Vidal, D. José Pons y D. José Codina.

—Con referencia á un telégrama recibido ayer mañana en esta ciudad, se aseguraba que el acta del Diputado electo por este distrito señor Fabra y Floreta ha sido declarada grave. Hemos procurado ver si los amigos del señor Fabra tenian noticias acerca del particular, y ninguno de los á quienes hemos preguntado saben con certeza lo que los amigos del señor Herrero afirmaban.

—Leemos en un telégrama fechado en Madrid antes de ayer, que estando paseando la tarde anterior por el Prado la Infanta Isabel á quien acompañaba la marquesa de Nájera, en un carruaje tirado por dos fogosas yeguas, éstas se desbocaron, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo el cochero para detenerlas en su vertiginosa carrera, que hubiera resultado de funestas consecuencias, para las dos ilustres damas, sin la oportuna intervención de dos caballeros que, á riesgo de sus vidas, consiguieron sujetar á los animales.

El coche quedó destrozado casi por completo, y las damas no sufrieron la menor lesión providencialmente, pero se llevaron, como es natural, el consiguiente susto.

—Un suscritor nuestro nos ruega hagamos presente al señor alcalde de esta ciudad, la conveniencia de que los jardines de la Dehesa estén abiertos al público el mayor número de horas posible y sobre todo que no se cierren al medio dia como viene sucediendo.

Esta misma queja nos la presentan unos señores que se ven obligados á abandonar aquellos amenos sitios todos los dias á las doce en punto, hora en que los encargados de la custodia mandan desalojar, y se ven privados de frecuentarlos en los domingos que no hay música por permanecer cerrados.

La queja es justa y la petición lógica, por lo cual la trasmitimos al señor alcalde, esperando que dispondrá que ó estableciéndose un turno entre los guardas ó por otro sistema, queden aquellos jardines abiertos al público más tiempo que en la actualidad, todos los dias y sin interrupción, en la seguridad de que se lo han de agradecer con nosotros los vecinos.

—En los espaciosos salones de la sociedad *Talia*, se dará baile á orquesta á las nueve y media de la noche de hoy.

—Dícese que en Figueras se juega á los prohibidos y que no falta quien se prepara para que la cosa tome incremento durante las próximas férias de Santa Cruz.

Nosotros tenemos la seguridad de que el señor Gobernador averiguar lo que haya de cierto, y terminará el ejercicio de tan fatal vicio en aquella ciudad.

—A las ocho y media de la noche de hoy, dará en el *Centro Federal* un concierto el aplaudido terceto *Xiquets de Reus*, el cual dará á conocer lo mejor de su numeroso repertório.

—Por consecuencia de la reorganización acordada por la compañía de seguros sobre la vida *La New Yorck*, para sus operaciones en nuestro país, ha sido nombrado director en las regiones Norte y Este de España, nuestro distinguido y respetable amigo don Manuel Gés, director particular hasta ahora de dicha compañía en Cataluña y Baleares.

Ninguna prueba mejor que esta de la confianza que el digno presidente de la Cámara francesa de comercio en Barcelona merece á aquella empresa norteamericana, una de las más poderosas, estendida á todo el mundo y muy reputada entre nosotros. El nombramiento lo juzgamos acertadísimo para el desenvolvimiento de *La New York*, dadas la competencia y actividad del señor Gés; por eso felicitamos por igual á nuestro querido amigo y á aquella entidad respetable, ya que ello ha de resultar tan honroso para el primero como beneficioso para la segunda. B. C.

—Ayer tarde, el corresponsal telegráfico del *Diario de Barcelona* dijo que la Comisión de actas ha declarado grave la de este distrito, confirmándose así el telégrama que por la mañana se decia haberse recibido en esta ciudad y al que en otro lugar nos referimos.

En cámbio, un telégrama recibido por un amigo particular nuestro, dice que la Comisión ha acordado pedir la aprobación del acta de Puigcerdá, comprobándose así lo que, con referencia á una carta, dijimos

pocos dias hace.

Al cerrar esta edición, recibimos de nuestro particular amigo el ya Diputado por Vilademuls, el siguiente telegrama:

Director La Lucha.—Madrid 22 á las 3'20 tarde, recibido á las 7'45 noche.

Aprobada acta en votación ordinária sin discusión de ninguna especie.—*Ruiz.*

Nuestra enhorabuena al Diputado por Vilademuls.

NOTICIAS DE MADRID.

20 ABRIL.—*Senado.*—Empezó la sesión con la lectura de varios dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. Duque de Tetuán volvió sobre el asunto del expediente de la Diputación de Castellón de la Plana.

El Sr. Conde de Canga Argüelles acusó al gobierno de infractor del art. 11, al autorizar la apertura de un templo protestante en la capital de España.

Se trató, aunque superficialmente de los ayuntamientos suspensos, sobre el número de ellos, diciendo el Sr. Danvila que si en la *Gaceta* no constaban más que veinte y tantos, él tenía motivos sobrados para saber que son más.

Se reunieron las secciones, se dió cuenta de la reunión de la minoría conservadora y se levantó la sesión.

Congreso.—Presentación de documentos electorales, relativos al acta de Vergara.

Fueron proclamados diputados cuatro señores.

El acta de Gandesa fué combatida por el Sr. Barrio y Mier, y aprobada por último.

También el acta de Tafalla dió lugar á viva discusión. Por fin también fué aprobada.

—Continúa lo mismo en Galicia el estado de agitación producido por la supresión de la Capitanía general.

—Se dice que el presidente de la república de los Estados Unidos ha declarado expirado ya el tratado comercial hecho con España durante el régimen Mac-Kinley.

—El gobierno francés no está dispuesto á mostrarse débil con los organizadores de la fiesta obrera de 1.° de Mayo.

—El ministro de la Gobernación está ultimando el proyecto de administración local.

—Hoy se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de la reina. El Sr. Sagasta ha hecho el acostumbrado resúmen dando cuenta de los sucesos de Bruselas y Sérvia. Además se han firmado varios expedientes de indulto y administrativos.

Las férias de Figueras.

Hé aquí el programa de las fiestas y férias que en honor á la Santa Cruz se celebrarán en la capital del Alto Ampurdán los dias 3, 4 y 5 del próximo Mayo:

El día 2, víspera de las férias, á las 5 de la tarde recorrerán los *gigantes* las calles de la ciudad; por la noche habrá *iluminación extraordinaria* en varios puntos de la misma, *concierto* en el *Casino Menestral,* y *función* en el Teatro.

DIA 3.—TARDE. Tocará en la Rambla la brillante música del Regimiento de Arangon.—*Bailes* en el *Casino Menestral, Arato* y salón de la Placeta.—*Función dramática* en el Teatro.

NOCHE. *Serenatas* á orquesta y coro *La Erato,* en las principales plazas.—*Bailes* de sociedad en el *Liceo, Casino Menestral,* y *La Erato.*—*Función dramática* en el Teatro.

DIA 4.—MAÑANA. *Sardanas* en la Rambla.

TARDE. *Música militar* en la Rambla.

Grandes carreras de velocipedos

en la pista permanente del *Sport Figuerense,* con premios en metálico y objetos de arte.—*Baile* en el salón de la Placeta.—*Elevación de globos aereostáticos.*

NOCHE. *Velada* y *Baile* en el *Menestral.*—*Concierto vocal é instrumental* en *La Erato.*—*Función dramática* en el Teatro.

DIA 5.—MAÑANA. *Simulacro,* por la Compañia de Bomberos.

TARDE. *Música militar* en la Rambla.

Grandes carreras de velocípedos.

NOCHE.—Bailes en el *Liceo* y *Menestral.*

Gran castillo de fuegos artificiales por los reputados pirotécnicos figuerenses Ramón Solanas é hijo.

NOTAS. A los que ocupen puestos públicos en los feriales de ganado, plazas, calles y sitios de costumbre, se les reservará su derecho los tres días.

La Compañía de ferrocarril de Barcelona á Francia expedirá billetes *con rebaja de precios,* destinándose los días 2, 3 y 4 para la ida y los 3, 4, 5 y 6 para la vuelta.

Figueras, Abril de 1893.—La Comisión.

MODAS.

Trajes de mañana y para recibir visitas.

Los trajes de mañana y de interior para recibir, se confeccionan con gran esmero y resultan elegantes y distinguidos. Citaré algunos modelos de los de mayor novedad.

Traje de mañana para señora.—Bata Princesa de muselina de lana azul, pavo real. La parte inferior de la falda se adorna en tres escarolados de cinta de faya del mismo color, separados por espacios de cinco centímetros. El cuerpo, sin pinzas ni costuras, se ajusta por medio de una jareta interior colocada á la altura del talle y disimulada bajo un cinturón de seda azul, anudado sobre el costado. Mangas huecas. Cuello esclavina y vuelillos de encaje irlandés.

Traje de mañana para señorita.—Es de lana listada de tonos blancos y naranja. Falda recta, sencillamente adornada con un ancho volante del mismo tejido cortado al bies y festoneado en el bajo. Cuerpo *matinée* con delanteros fruncidos, cruzados sobre una camiseta de linón blanco. Cinturón de seda naranja, anudado flojo sobre el delantero. Mangos globo con vuelillos de linón.

Traje de recibir para señora.—Es de lana diagonal, color pensamiento con raitas de seda maíz. El bajo de la falda, que es de hechura campana, se adorna con una ancha cenefa de seda maiz, cubierta de arabescos bordados al pasado con sedas de tonos color pensamiento. Cuerpo corto, cerrado con doble fila de botones azabache, adornado con solapas Directorio, en las que se repite el bordado de la cenefa de la falda. Sobre este cuerpo se coloca una chaqueta sin mangas con espalda entallada y delantero suelto. Las mangas del cuerpo se drapean en los hombros y cierran en las bocamangas con botoncitos de azabache.

Traje de recibir para señorita.—Es de bengalina gris plata. Triple falda formada por tres anchos volantes fruncidos y y colocados unos encima de otros, sobre un fondo de falda de hechura campana. Cuerpo corto ajustado con un corselete de pekin de seda de tonos gris, plata y azul cielo. La parte superior de los delanteros se abre sobre un plastrón del citado tejido. Mangas huecas de bengalina con hombreras mariposa de pekín de seda.

Ernestina.

Paris y Abril de 1893.

MANUEL GONZÁLEZ.

El general mejicano de este nombre, cuya muerte nos anunció el telégrafo oportunamente, habia representado durante cuarenta años papel importantísimo en la historia de su país. Habia nacido en 1820. Afiliado al partido reaccionario en los comienzos de su carrera política, tomó parte en las guerras civiles de 1853 y 1861. En esa fecha abandonó á sus correligionarios, hizose liberal, ofreció su espada á Juárez, se batió contra la intervención francesa, y en 1867 fué el primero que con el general Escobedo penetró en la reconquistada ciudad de Méjico. Allí ganó el empleo de general de brigada.

En los dias de la revolución de 1871 se unió al general Porfirio Díaz, quien en 1876 derrocaba al presidente Lerdo de Tejada, nombraba al general González ministro de la Guerra, y le encomendaba el encargo de reprimir la insurrección de los Estados del Noroeste.

En aquella campaña fué ascendido á general de división y en 1880 sus concindadanos le elevaban á la más alta magistratura del pais, á presidente de la República mejicana.

No fué tan afortunado en su carrera política y administrativa como en la militar.

En la presidencia de la República no supo ganar las simpatías de los mejicanos, y en algún momento hasta se vió amenazado de que lo acusasen de malversador de caudales públicos.

Durante algún tiempo el general González, que ha muerto ahora de simple gobernador del Estado de Guanajuto, habia vivido en la oscuridad de la vida privada.

Instrucción pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 10 del actual:

Remitir al Rectorado con informe favorable, las instancias de los Maestros de La Escala, San Esteban de Bás y Ullá, Sres. Mundi, Morell y Alsina, en que solicitan licencia para tomar parte en las próximas oposiciones.

Reclamar el título administrativo á D.ª María Esteba á fin de diligenciarlo en debida forma por haber sido nombrado en virtud de traslado, fuera concurso, Maestra en propiedad de la Escuela pública de niñas de Cabanas.

Significar á D.ª Clara Artizá en contestación á su oficio de 6 corriente, que los haberes del tiempo que sirvió interinamente la escuela incompleta de Palau de Santa Eulalia, se consignaron en la nómina de los Maestros que cobran directamente de la Caja y que por consecuencia puede percibirlos desde luego.

En vista del acuerdo del Ayuntamiento de Pals, en virtud del cual se aumenta hasta 400 pesetas la cantidad que por compensación de retribuciones tenia señalada la Maestra pública, aprobar lo acordado por el Ayuntamiento.

Entregar á D.ª Carolina Carbonell el certificado de clasificación expedido á su favor por la Junta Central de derechos pasivos.

Transcribir al Maestro de Cantallops, don Pio Rueda la comunicación de la Alcaldía participando el cese del suplente del indicado Maestro ordenándole que con toda urgencia nombre otro.

Nombrar Maestro interino de la Escuela de niños de La Junquera á D. José Llobet Carbonell, de la de Caldas de Malavella á D. Jaime Ferrer Xuclá, de la de niñas de dicho pueblo á D.ª Catalina Arderiu Corominola y Ayudante de la de Tossa á D. Remigio Gironella Trias.

Pasar á informe de la Inspección el presupuesto de material de la escuela de niños de Ullá correspondiente al actual ejercicio.

Proponer para la escuela pública de niños de Vilopriu á D. Andrés Rueda Guanter, aspirante á la misma en el concurso de ascenso del primer trismestre de 1892.

Expedir los libramientos de los pueblos que han ingresado atenciones de 1.ª enseñanza desde la última sesión, á saber: Cruilles, Vilidrau, Ribas, Setcasas, Santa Coloma, San Juan de las Abadesas, San Feliu de Pallarols, Fornells y Sils.

Formar la relación de cargos para el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza del próximo ejercicio, consignando á las Auxiliarias los sueldos prevenidos en el Reglamento de 21 Abril de 1892. Así mismo se acuerda significar á la Diputación provincial que la Ayudantía de la escuela de niños del Hospicio á tenor de lo preceptuado en el indicado Reglamento, tiene que estar dotada con el sueldo de 825 pesetas.

Noticias de Sérvia

El rey Milano ha dirigido al presidente del nuevo ministerio sérvio, Mr. Dokitch, el siguiente telegrama:

Os felicito, asi como á vuestros colegas, con motivo del gran acontecimiento histórico que acabais de realizar. Restableciendo un órden de cosas estable, habeis asegurado el dessarrollo del país y la unión y la concordia entre la corona y la nación. A vos, que habeis salvado á la Sérvia de los peligros á que la tenian expuesta los regentes, me apresuro, en mi calidad de padre del rey, á enviaros mi enhorabuena más cordial y más sincera.

El ministro contestó al anterior telegrama con el siguiente:

El Gobierno servirá con fidelidad y desinterés al rey Alejandro, que con su noble inicitativa ha hecho la dicha de su pueblo. Este primer acto del soberano tendrá por consecuencia inmediata el bien de la nación y el explendor del trono.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 23 de Abril de 1893.

(2.ª de abono.—2.ª série.)

1.° Sinfonía.—2.° El aplaudido drama en tres actos, titulado: *La Dolores.*—3.° La pieza en un acto, *La cáscara amarga.*

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	71'92	—'—
Exterior	77'22	—'—
Coloniales	44'40	—'—
Nortes	42'60	—'—
Francias	27'15	—'—
Orenses	12'25	—'—
Cubas viejas	107'00	—'—
Cubas nuevas	98'22	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	102'75	—'—
Id. Id. 3 p.%	57'50	—'—
Obligaciones no hipotecarias	94'00	—'—
Paris.		
Exterior	66'76	
Giros.		
Paris	15'30	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de poblacion

Dia 22.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.

Muertos.—María Fabregas, 71 años.—Francico Bernat, 77 años.

Boletin religioso.

Santos de hoy

El Patrocinio de San Jose y San Jorge mr.

Cuarenta horas

Están en la Iglesia de San Lúcas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—Las líneas telegráficas funcionan con retraso por reinar temporales en el centro de España.

El Imparcial dice que lo primero que urge es aprobar los presupuestos, extrañándole que algunas oposiciones acojan con gusto el rumor de que no se aprobarían, tal vez por lo que puede perjudicar al Gobierno, olvidando que quien pagará las consecuencias será la nación que quedara arruinada, lo cual deberian evitar todos los partidos, porque á ninguno ha de gustarle gobernar un pais que se halle en estado tan lamentable.

Telegrafian de la Coruña que ha zarpado de aque puerto el vapor *Reina Cristina* en dirección á Chicago, conduciendo á bordo á los infantes don Antonio de Orleans y D.ª Eulalia de Borbón.

En virtud del proceso incoado contra los concejales de este Ayuntamiento, se les ha exigido á cada uno una fianza de 2.000 pesetas.

El Sr. Bosch y Fustigueras dice que quiere seguir la suerte de sus compañeros, y que al efecto pedirá al Senado que se vote afirmativamente el suplicatorio del juez para procesarle.

Asegúrase que D. Alfonso XIII inaugurará desde Madrid la Exposición Universal de Chicago, apretando al efecto un botón eléctrico en el momento en que se pronunciará en el recinto de la Exposición el discurso de apertura.

El hilo telegráfico funcionará entonces directamente desde Madrid á Chicago.

El moro Kandor ha llevado á los tribunales de justicia á un banquero madrileño, á quien acusa de haberle estafado una cantidad respetable que le depositó y ahora se niega á entregarle.

Es comentadisima la frase del Sr. Almagro diciendo que los posibilistas pertenecen integramente á la mayoría.

Extrangeros.

Paris 21.—Es inexacto que haya enfermado el principe de Bismarck.

Anuncia *La Petite Presse* que un carabinero alemán ha sido detenido cerca de la frontera por los gendarmes de Malhouse, acusándosele de haber violado una niña en un villorio francés.

Han llegado á Roma los emperadores de Alemania, siendo recibidos con los honores debidos á su alto rango.

Se toman en Paris grandes precauciones para precaver cualquier disturbio en la fiesta obrera de 1.° de Mayo.

En Bruselas reina la mayor tranquilidad, pero las autoridades continúan prevenidas por lo que todavia pudiera ocurrir y se teme.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 26 de Abril

EL VAPOR PROVENCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Se necesita una persona de mediana edad que sepa algo de farmácia y desee colocarse en una de un pueblo de esta provincia. Darán razón en la imprenta de este periódico.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.

Unico agente en España.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta deiario.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI,

Atocha, 87.—Madrid. 8-12

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS FACULTATIVOS DE ESTADÍSTICA, TOPÓGRAFOS Y AUXILIARES DE GEODESIA.

Dirigida por D. J. Juan Susany, licenciado en Ciencias é individuo, por oposición, del Instituto Geográfico Estadístico.

(Progreso, 10, 1.° 2.ª)

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PAPEL

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

BILLAR PARA VENDER.

Dará razón el señor Bertrán, droguero, calle de Ballesterías, Gerona. 6-6

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, 4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Centro de vacunación Gerundense.

Se vacuna todos los dias directamente de la ternera y se expende linfa reciente á 3 pesetas tubo para la clase médica, y á 4 para los particulares, franco de porte.

Dirigirse al Director **D. Camilo Fontbernat**, Progreso, 23.—Gerona. 5



La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabni, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.



ASCENSOR.

273 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de Paris. Lineas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

TELÉFONO.